

# El Ayuntamiento creará una bolsa de empleo para el servicio de ayuda a domicilio



**FRANCISCO JIMÉNEZ**

[pjimenez@diariosur.es](mailto:pjimenez@diariosur.es)

**La empresa municipal Más Cerca prepara un proceso de selección de personal para cubrir bajas, vacaciones y necesidades puntuales**

**MÁLAGA.** Al igual que en los últimos meses han venido haciendo otras empresas del Ayuntamiento como la EMT, Emasa o la Sociedad de Aparcamientos (Smassa), la entidad municipal Más Cerca también va a crear una bolsa de trabajo para cubrir necesidades temporales en el puesto de auxiliar de ayuda a domicilio a la que se podrá acceder por concurso público tras superar una serie de pruebas eliminatorias como un examen teórico, otro práctico,

el psicotécnico y una entrevista personal.

En principio, los aspirantes que resulten seleccionados únicamente serán contratados de forma temporal para ocupar huecos dejados por el personal fijo (hay 89 en esta categoría) por vacaciones o enfermedad, así como para reforzar el servicio de forma puntual en caso de necesidad. En cuanto a las condiciones laborales, serán las mismas que las establecidas en el convenio colectivo de Más Cerca para la categoría de auxiliar de ayuda a domicilio, con un salario base de 1.113,78 euros y un complemento de asistencia de 177,45 euros mensuales.

La fecha de la convocatoria aún no está cerrada, pero se espera que en las próximas semanas se abra el

**El trabajo a desarrollar consiste en atender a personas encamadas o con alguna discapacidad grave**

plazo de presentación de solicitudes, una vez que las bases ya elaboradas sean aprobadas por el consejo de administración de la empresa en la reunión prevista para el próximo lunes. La convocatoria se publicará a través de la página web de Más Cerca (<http://mascerca.malaga.eu>) y en el portal de empleo del IMFE. La bolsa estará formada por no más de 200 personas y tendrá una duración inicial de cuatro años, con posibilidad de ser prorrogada un año más hasta la constitución de otra nueva.

## Formación y experiencia

Al margen de los requisitos habituales como ser mayor de edad y tener nacionalidad de algún país de la UE o ser extranjero con residencia legal en España, a los aspirantes también se les exigen otra serie de requisitos como no haber sido despedido o suspendido laboralmente por motivos disciplinarios. En materia formativa, los candidatos deben acreditar estar en posesión como mínimo del graduado escolar y tener la cualificación profesional específica



El proceso de selección se abrirá en las próximas semanas. :: SUR

para el ejercicio de sus funciones, así como tener el carné de manipulador de alimentos de alto riesgo.

Igualmente, se requiere una experiencia mínima de 6 meses como auxiliar de ayuda a domicilio en los cinco años anteriores a la presentación de la solicitud, o bien acreditar que se ha superado una formación teórico-práctica de al menos cien horas. A partir de ahí, también se valorará la realización de cursos de formación relacionados con el puesto impartidos por centros homologa-

dos y la experiencia adicional a la mínima exigida.

El puesto de trabajo consiste en promover, mantener o restablecer la autonomía personal de los usuarios de este servicio municipal que, bien por estar encamados o por padecer alguna discapacidad grave dependen de otra persona para las tareas básicas de la vida cotidiana como hacer la compra, preparar la comida y demás labores domésticas, así como el aseo personal, controlar la medicación prescrita o salir a pasear.